

*(Zenit, 6 de abril de 2007)*

Monseñor André Vingt-Trois, arzobispo de París, y David Messas, gran rabino de París, han considerado conveniente hacer pública una declaración conjunta sobre los enfermos terminales con la que desean contribuir a la promoción de una verdadera y digna atención a las personas al final de su vida.

El arzobispo de París y el gran rabino de París han reiterado su oposición a «toda forma de eutanasia», entendida como «todo comportamiento, acción u omisión, cuyo objetivo es dar muerte a una persona para poner fin así a sus sufrimientos».

«Expresamos una oposición muy firme a toda forma de ayuda al suicidio y a todo acto de eutanasia», se lee en una declaración común hecha pública el pasado 2 de abril.

Los dos firmantes se apoyan en el mandamiento bíblico «No matarás», que «exige de la familia y de los cuidadores no buscar acelerar la muerte del enfermo (...) ni pedir la ayuda de los demás en este objetivo».

Declarándose conscientes de los sufrimientos del enfermo terminal, el arzobispo y el gran rabino animan el recurso a los cuidados paliativos, previsto por una ley francesa de hace dos años.

«La solicitud debida a nuestros hermanos y hermanas gravemente enfermos o incluso agonizantes (...) exige empeñarse en dar remedio a sus sufrimientos (...). No podemos pues sino alegrarnos de lo que la ley invita a desarrollar los cuidados paliativos en todos los hospitales y establecimientos médico-sociales», subrayan.

En este aspecto, el recurso a un tratamiento «que puede tener como efecto secundario acortar la vida» cuando es el único medio de «aliviar el sufrimiento de una persona en fase avanzada o terminal de una afección grave e incurable» se juzga «legítimo bajo ciertas condiciones»: siempre que «el objetivo perseguido administrando este tratamiento (sea) únicamente aliviar los fuertes sufrimientos, no acelerar la muerte».

Mostrándose opuestos al ensañamiento terapéutico, monseñor Vingt-Trois y el rabino Messas afirman: «Sin renunciar en nada a nuestras convicciones religiosas y al respeto debido a toda vida humana, nos parece justo no emprender tratamientos que no obtendrían sino un mantenimiento de la vida al precio de forzamientos o sufrimientos desproporcionados».

«El hecho de no emprender (o de dejar de mantener), para un enfermo determinado, tal o cual tratamiento médico, no dispensa del deber de seguir cuidándolo», especialmente seguir alimentándolo «privilegiando la vía natural».

Sin embargo, si las circunstancias excepcionales obligan a «limitar o incluso suspender el aporte de nutrición», esto «no debe nunca convertirse en un medio para acortar la vida», recuerdan los firmantes de la declaración.

Este análisis común es el fruto de los trabajos del grupo de reflexión puesto en marcha por la Diócesis y el Consistorio de París. Un grupo formado por miembros del Servicio de relaciones con el judaísmo de la Diócesis de París y de la Comisión para las relaciones con otras religiones del Consistorio Israelita de París.